

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5348 CONSTRUCCIONES URÍA ALVAREZ, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad, celebrada en fecha 25 de septiembre de 2026 acordó reducir el capital social en la cifra de 87.146,75 euros.

La finalidad de la reducción es la restitución del valor de las aportaciones a los accionistas, la cual se ejecutará mediante la adjudicación en especie de inmuebles y compensación de deuda del socio.

Como consecuencia de esta reducción, se procede a la amortización de 725 acciones, de 120,2024 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital social fijado en la nueva cifra de 261.440,27 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5º correspondiente de los Estatutos Sociales.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio y no esté vencido, el cual podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio.

En Gijón, 29 de septiembre de 2026.- El Administrador único, Don Valentín Díaz Uría.

ID: A260042383-1